

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LOS PROYECTOS DE GUERRA

El Sr. Dato dijo el sábado que cuando el Congreso apruebe los presupuestos, y en tanto que el Senado lo hace también, en la Cámara popular se discutirán: los proyectos de amnistía, de bases navales y otros, y el de rebaja de edades en el Ejército.

Implicítamente fué eso la confirmación oficiosa de lo que todo el mundo tiene descontado, y es, que el Parlamento suspenderá sus tareas tan luego el presupuesto esté aprobado, y que el Congreso se ocupará en lo que pueda los días que el Senado tarde en despachar aquello que le quede, que no será mucho, puesto que va á buen paso también y poco detrás del Congreso, con la circunstancia del compromiso adquirido por los políticos de no introducir variaciones, cosa que influirá decididamente en la rapidez.

Créese, por lo tanto, que la única ley que saldrá á flote será la de amnistía, también por el compromiso político que la engendró, y porque es sabido que aquí la vida nacional por entero y en todos sus aspectos se amolda y supedita á las conveniencias de los políticos, quedando en lugar secundario las necesidades del país.

En confirmación de que muy pronto se cerrarán las Cortes, se asegura que en la ley de presupuestos irá una autorización para gastos de la defensa nacional, mediante la cual se podrán acometer las obras de Marina que no han de quedar aprobadas.

Los asuntos políticos son muy variables, y siempre hay gran riesgo de errar cuando se pronostica. Sin embargo, según están hoy, y es muy probable que no cambien, el proyecto de ley de rebaja de edades apenas se discutirá si es que llega á ponerse á discusión; pero no habrá tiempo ni de aprobarlo en el Congreso.

Lógicamente pensando, aunque el presidente del Gobierno lo haya incluido en los enumerados para discutir mientras el Senado termina los presupuestos, esto nos parece una mera cortesía á las Cortes, al autor del proyecto y aun á la seriedad misma del Gabinete, por no manifestar que á los pocos días de presentado lo deja en suspenso.

Nosotros creemos que nada tiene de extraño y que tampoco atenta á la seriedad, ni menos al amor propio de nadie, que ese proyecto no se discuta ahora, porque entraña muchos intereses y es de gran importancia para que se apruebe de mogollón.

Las cuestiones tan áridas han de ser estudiadas y discutidas con calma y con minuciosidad para que no causen perjuicios ni lesionen derechos. Esto, que lo reconocen todos, no es legítimo negarlo en el ánimo del Gobierno ni en el del ministro de la Guerra, por lo que no puede ser exacta la versión que corre de que el general Echagüe hace cuestión cerrada la aprobación, ahora, de su proyecto.

De ningún modo es esto posible porque pugna con toda lógica.

En efecto, ese proyecto forma parte integrante de un plan completo de reformas y reorganización del Ejército; y como es consiguiente, sólo conociendo todo el plan puede apreciarse la adaptación á él del susodicho proyecto, á la manera que respecto de una pieza de cualquier máquina, como se comprende su utilidad es viéndola montada en aquella y considerando su función en el conjunto. Aislada, y menos careciendo hasta de los planos del mecanismo á que se ha de aplicar, le será muy difícil al ingeniero convencer á nadie de su bondad.

Como el ministro se ha comprometido, y parece que se indicará en la ley de presupuestos, á presentar en cuanto las Cortes reanuden sus tareas, el proyecto completo de reformas, es pueril siquiera pensar en que tenga empeño en sacar adelante con dificultades una parcela que con el conjunto saldrá fácil y suavemente.

Cuando sea conocido todo el plan, se debe discutir despacio é ir viendo todas sus partes, concordándolas para que resulte un todo armónico y útil á la Nación.

No es práctico desintegrar una porción de la obra, desgajar una rama del árbol, arrancar una hoja del libro para concluirlos, pulirlas y disponerlas á ser mañana incorporadas, porque podría ser imposible encajarlas en el sitio que se labró después para su asiento.

Nada tan de sentido común como hacerlo todo á un tiempo apreciando la totalidad de lo que se hace.

Y en último término: las reformas serán presentadas en el mes de Febrero aproximadamente, merece la pena librar batallas por aprobar esto tres meses antes, cuando hace veinte años que se está tras de la rebaja de edades, y es medida que durará para siempre?

Si alguien dudara de que vengan las reformas totales, y de lo que se trata es de sacar esto adelante, debe comprenderse que quedaría todo peor que está, puesto que la base de este proyecto son aquéllas.

Pensando con arreglo á la lógica, creemos que no se aprobará hasta otra etapa de Cortes el tan repetido proyecto de rebaja de edades.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal» trata del debate sobre los Consumos, iniciado en el Senado por el Sr. Ruiz Jiménez, y dice que no será, seguramente, estéril, pues ha de servir para que se dicten disposiciones encaminadas á facilitar la vida municipal, una vez que se ha demostrado que conviene establecer cuanto antes las reglas por que han de regirse los Ayuntamientos, siendo de esperar que, si no en esta etapa, puede en la siguiente quedar definitivamente resuelto el problema.

«El Mundo» pregunta por qué las Cortes no comienzan á discutir los presupuestos, ya que no al comenzar el año anterior al que han de regir, siquiera en Mayo, cuando lo dispone la Constitución, porque de ese modo habría tiempo para examinarlos en vez de hacerlo en Noviembre y Diciembre, cuando ya no hay tiempo para nada.

«La Epoca» explica en los siguientes términos lo ocurrido con motivo de la dimisión presentada por el Sr. Domínguez Pascual del cargo de presidente de la Comisión de presupuestos.

«Llevado éste—dice—de su exquisita delicadeza, dijo que no se sentía lo bastante informado, respecto de las negociaciones encaminadas á facilitar la aprobación de los presupuestos, para poder asistir á ésta desde la presidencia de la Comisión. Se dirigió al Sr. Domínguez Pascual las explicaciones del caso, llanas y sencillas, y el presidente de la Comisión de presupuestos quedó convencido.»

La misa del Espíritu Santo

El ministro de Marina ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. El artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina quedará redactado en esta forma:

Antes de comenzar la vista del proceso se dirá la Misa del Espíritu Santo, para que puedan asistir á ella los jueces que lo deseen, é inmediatamente pasarán todos al lugar donde se haya de celebrar el Consejo, tomando asiento el presidente en el sitio de preferencia, y los demás vocales efectivos y suplentes á los lados, ocupando el más caracterizado por su empleo y antigüedad el primer sitio á la derecha, inmediatamente á la presidencia, y siguiendo en el mismo orden los demás.

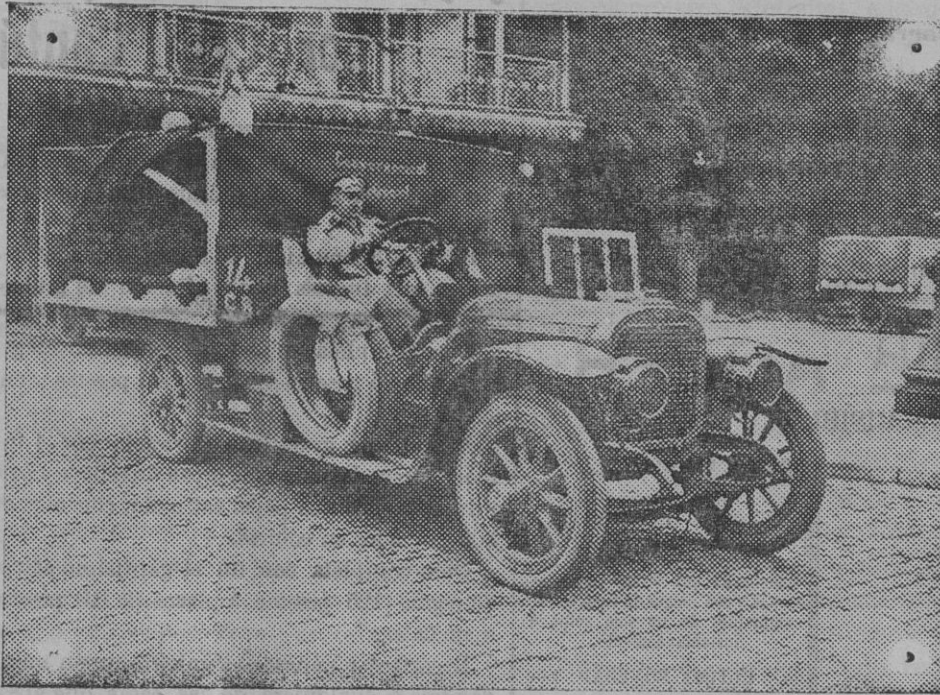
En el primer sitio inmediato á la izquierda del presidente tomará asiento el asesor.

Cuando asistan al Consejo en clase de vocales oficiales de los Cuerpos político-militares, se sentarán según su antigüedad á continuación de los oficiales militares que tengan su mismo empleo efectivo.

Los vocales suplentes no podrán retirarse hasta que empiecen las deliberaciones del Consejo, y sólo tendrán voto en caso de que se inhabilite alguno de los efectivos.

Artículo adicional. Quedan anuladas las notas desfavorables que se hubiera estampado en los documentos militares de los marinos no católicos por consecuencia de hechos relacionados con la infracción del citado artículo 303, en la parte que se reforma por la presente ley.»

LA GUERRA EUROPEA



Coche ambulancia de la Cruz Roja de Bruselas, utilizado para transporte de los heridos.

Impresiones

Como dicen los franceses, «les jours se suivent»...

Sigue el misterio, y sigue la contradicción, cuando no el silencio.

Todos los días conocemos algún nuevo rasgo de heroísmo, algún episodio brillante. Un día son las tropas escocesas las que llevan á cabo una hazaña; otro, son las tropas de la Guardia prusiana las que renuevan sus laureles de Charleroi. Pero el conjunto de las operaciones no se desequilibra en forma tal que permita prever un resultado próximo favorable á ningún beligerante.

Si atendemos á la parte de Flandes, donde parecen desarrollarse las operaciones de carácter más decisivo, no se sabe á punto fijo cuál es la marcha de los sucesos, y desde luego no ofrece cambios notables la situación.

Dicen los telegramas de origen aliado que la toma de Dixmude no ha resuelto nada; pues siguen detenidos ante el Canal del Iser los alemanes, y en cambio, las noticias de este último origen afirman que ya se ha pasado el Canal.

En el teatro oriental de operaciones, los rusos siguen llevando la mejor parte. Aun cuando noticias oficiosas alemanas los sitúan en la frontera de la Prusia oriental, es lo cierto que deben estar muy cerca de los lagos de Mazuren.

Ahora veremos si son ó no más afortunados que en Septiembre; pues ahí es donde se libró una gran batalla, en la cual fueron derrotados los moscovitas.

En la parte de la Polonia ó Vístula central dista mucho de ser tan rápida la marcha de los rusos; pues no tenemos noticias auténticas del paso del Wartha. Existe, pues, alguna exageración en esos telegramas que pintan á los silesianos fugitivos y consternados ante la proximidad de los Ejércitos del Gran Duque Nicolás.

En el Cáucaso no sabemos lo que pasa; pues los rusos dicen que avanzan, y los turcos manifiestan que quienes avanzan son ellos.

Los últimos telegramas de origen alemán hablan de una victoria turca en Koprikoi, lo cual demuestra que son los rusos quienes han tomado la ofensiva, entrando en Armenia.

De todos modos, algo ha conseguido Alemania con esto, ya que Rusia se ve obligada á distraer fuerzas en un nuevo teatro de operaciones.

De Servia hay noticias concretas: la de que el Ejército austriaco marcha sobre Valjevo, dentro del territorio servio.

Nota interesante es la orientación que se registra en la Prensa inglesa en favor del servicio militar obligatorio. Esto confirma las impresiones que apuntábamos días pasados, respecto á la imposibilidad de improvisar un Ejército.

«Es tan antiguo el aforismo «si vis pacem, para bellum! No basta, cuando llega la ocasión, enfundar á un hombre en un uniforme para tener ya formado un

soldado, y claro es que si el soldado no se improvisa, aún menos puede improvisarse el cuadro de oficialidad.—L. E.

Olvidos que se pagan

Lefamos una obra militar, y en ella nos saltó á la vista este concepto del mariscal Bugeaud: «General ó soldado, en todo y siempre, de cerca y de lejos, material ó metafísicamente, «ten un objeto». Cuando uno sabe bien donde quiere ir, raro es que no llegue al logro de sus fines. No digas jamás: «obraré con arreglo á las circunstancias»; di mejor: «obraré así, á pesar de las circunstancias».

Instintivamente pensamos que el olvido de ese concepto ha acarreado á Alemania graves contratiempos.

Primero marchó el Ejército alemán sobre París; pero hubo movimientos excéntricos que estuvieron á punto de hacer dueños á los alemanes de El Havre y Boulogne. Después marchó sobre Dunkerque, y ocupó hasta Hazebrock.

Y ahora se combate con encarnizamiento en Arras y en el Lys; es decir, que habiendo estado á 47 kilómetros de Dunkerque, se lucha á distancia doble, teniendo que salvar dos fuertes líneas para llegar adonde ya se estuvo, y habiendo poseído la llave de la línea del Somme, ahora se guerra con encarnizamiento para dominarla otra vez.

Es cierto que un plan de campaña debe variarse cuando no se vislumbran señales de éxito; pero si Alemania, desde el primer instante, sostuvo la tesis de que luchaba con Inglaterra por la hegemonía mundial, ¿cómo, desde luego, no se pensó en la gran ventaja de ocupar la costa del Mar del Norte? Y pensando esto, ¿para qué esas vacilaciones de abandonar hoy lo conquistado sin sargre, para derramarla mañana abundantemente en su conquista?

Folard ha dicho que «toda empresa ó intento ventajoso en la guerra, que pueda ser realizado en el momento, no debe dejarse nunca para mañana». ¿Cómo el Estado Mayor alemán olvidó esto?

Tal vez un exceso de preparación para la guerra ha conducido á la improvisación de ese punto. Tal vez el deseo de ejecutar un plan preconcebido, un plan que estaba hecho y archivado, en el que se habían previsto todos los detalles para una lucha con Francia, pero no para una lucha con Francia é Inglaterra, es el origen de todas esas vacilaciones.

El plan de campaña tiene que ser ejecutado y concebido por una misma voluntad. Si se disocian ambas acciones, corren grandes peligros. Esa era la enorme ventaja de Napoleón; esa fué también la de Molke en 1870.

«Los planes más grandiosos—ha dicho Jomini—fracasan casi siempre, cuando son realizados por hombres que no los han concebido.»

«Cuántas veces el Estado Mayor alemán, viendo cómo caen millares y millares de hombres en esas líneas de fuego, antes suyas, sentirá el peso enorme de

la responsabilidad, gravitando sobre su conciencia!—M. M.

En Francia y Bélgica

NOTICIAS OFICIALES FRANCESA

BURDEOS, 16.—El parte oficial de las tres de la tarde dice así:

«El día de ayer ha sido relativamente tranquilo sobre todo el frente, y ha sido caracterizado principalmente por duelos de Artillería. Sin embargo, los alemanes han repetido nuevamente sus ataques al Norte, al Este y al Sur de Iprés, y han sido todos rechazados, con grandes pérdidas para ellos.

En resumen: todos los esfuerzos realizados por los alemanes estos últimos días no han dado más resultado que la toma del pueblo, en ruinas, de Dixmude, cuya posición, aislada sobre la orilla derecha del canal, hacía su defensa difícil.

Entre el Lys y el Oise, nuestro avance ha continuado sobre la mayoría de los puntos.

Sobre todo el resto del frente, hasta en Lorena y en los Vosgos, simples cañoneros ó acciones de detalle sin importancia.»

Noticias de origen alemán. Avances de las tropas germánicas.

ROMA, 15.—Comunican del cuartel general alemán que las operaciones de Flandes están entorpecidas por las lluvias.

Las tropas germánicas avanzan al Sur de Iprés, habiendo hecho 700 prisioneros.

Los franceses se han visto obligados á evacuar la posición dominante en Berry-au-Bac.

En los Argonnes avanzan las tropas alemanas, habiendo hecho 150 prisioneros de las vanguardias francesas.

Los alemanes bombardean Armentières

PARIS, 16.—Los alemanes han comenzado, por tercera vez desde que empezó la batalla de Flandes, el bombardeo de Armentières.

Tienen sus baterías á ocho kilómetros al Este de la ciudad, y están causando en ella muchos estragos.

La heroicidad de los alemanes.

LONDRES, 15.—Una Agencia de la Prensa inglesa dice que la noche del día 12 se registró, en una trinchera ocupada por las tropas indias, un episodio que demuestra á dónde llega el valor de los alemanes.

Un soldado, vestido con el uniforme de los oficiales «gourkas» (indios), se apareció de repente en la trinchera, y con voz breve é imperiosa transmitió al jefe de la tropa la siguiente orden:

«Los «gourkas» deben concentrarse en la otra mitad de la trinchera, dejando este terreno para otro contingente que avanza detrás de mí.»

Extrañado de la orden, el oficial se dirigió al desconocido, diciéndole:

«¿Quién es usted? ¿De dónde viene?»

El inglés con que el desconocido había dado la orden de retirada de aquella posición era correcto.

El oficial, sin embargo, insistió:

—Responda usted en seguida. Si es usted «gourka», ¿en qué vapor ha hecho la travesía?

Comprendiendo el audaz alemán, pues no era otra cosa el pretendido jefe, que no era fácil responder, dió un salto atrás, y en la obscuridad de la noche se dió á la fuga; pero cayó muerto á pocos pasos, víctima de las balas de los soldados indios que todavía cuentan asombrados la proeza de aquel enemigo.

Los reemplazos de 1914 y 1915.

BURDEOS, 15.—Terminada la instrucción de los soldados de la quinta de 1914, han comenzado á incorporarse á sus regimientos.

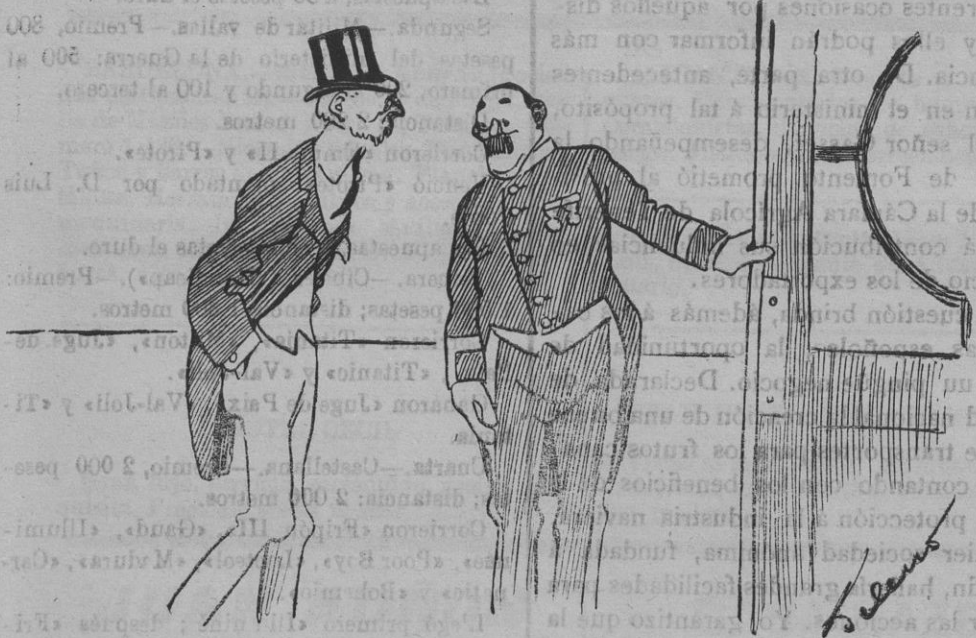
Ha empezado ya la concentración de los quintos de 1915, cuya instrucción comenzará á fin de mes.

En la frontera rusa

Austriacos y alemanes derrotados.

ROMA, 15.—La retirada del ejército alemán se efectúa con gran desorden ante la ofensiva rusa.

La batalla de los Presupuestos.



-Qué, ¿hay algo de nuevo? -Nada, señor diputado; que sigue la lucha encarnizada en las trincheras de las Comisiones.

Hay violentos combates en territorio alemán, especialmente en la región del lago Mazure.

El frente del ejército ruso alcanza una extensión de 42 kilómetros.

El período de combates de las vanguardias ha terminado.

Los rusos avanzan victoriosamente y han rechazado también a los austriacos.

La población civil de Cracovia ha sido expulsada.

La primera vez que se adoptó esta medida, fue por las autoridades austriacas, y esta vez por las autoridades alemanas.

Los alemanes abandonan Polonia.

BURDEOS, 15.—Comunican de Petrogrado que los últimos destacamentos alemanes están abandonando Polonia.

Aeroplanos alemanes en terreno ruso.

BURDEOS, 15.—Telegramas de Petrogrado dicen que un aeroplano alemán descendió cerca de Plotok y el piloto fué hecho prisionero.

Otro aeroplano ha sido abatido en Pstrokov.

Los rusos sobre el Wartha.

Se anuncia en despachos de Petrogrado que los ejércitos alemanes no han logrado tener el avance de los rusos sobre la línea del río Wartha, que facilita la invasión del territorio prusiano.

Los ejércitos moscovitas de Polonia han pasado este río y su afluente el Proсна, que señala el límite de la frontera por aquella parte.

Se sabe que reina profundo pánico en toda la Posenania, y que empieza el éxodo de los habitantes de esta región alemana al interior del Imperio.

Turquía

Victoria de los turcos en Kopríkoi.

ROMA, 15.—Dicen de Alemania que en Kopríkoi los turcos han derrotado a los rusos, haciéndolos 8.000 muertos y heridos y 500 prisioneros, y cogiendo gran cantidad de fusiles y municiones.

Los combates han sido muy sangrientos, dando los turcos tres terribles cargas a la bayoneta, y logrando apoderarse de una fortaleza, en la que hicieron muchos prisioneros.

Kopríkoi encuéntrase situado al Nordeste de Erzerum, en la Armenia, sobre el río Aras. Debe haber sido invadido desde la plaza fuerte de la frontera transcaucásica Medschingert.

La guerra en el mar

La opinión francesa y los marineros del «Emden».

La grandiosa aventura del buque corsario «Emden», que ha causado la admiración de los marineros de todas las Naciones, y que se patentizó con la declaración de «The Times», de que el pueblo inglés acogería con admiración a los oficiales de dicho buque, ha merecido iguales elogios en Francia.

El ilustre académico Alfredo Capus dice, ocupándose de los marineros alemanes del «Emden»:

«Este buque, en su campaña, jamás violó los principios de la civilización, recogiendo a los naufragos, curando a los heridos y tratando a los vencidos humanitariamente.»

Noticias militares

Revista de una guarnición.

BADAJOS, 15.—Con objeto de revistar a la guarnición, ha llegado a esta capital el capitán general de la región.

Alójanse en casa del general Villalón. Suicidios.

HUELVA, 15.—El cabo comandante del puesto de La Guardia, Alonso Barto-

lomé López Domínguez, se disparó un tiro que le produjo la muerte casi instantánea.

Se ignoran las causas del suicidio.

SANTANDER, 15.—Se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el capitán habilitado D. Antonio Quirós.

Marruecos

Presentaciones en Larache.—El temporal en Tetuán.—Inauguración de un fuerte.—Allocución del general Jordana.

El general Fernández Silvestre comunica desde Larache que se han presentado en Arcila los habitantes del aduar Ulad Sia pidiendo volver a sus hogares.

El general Silvestre les ha autorizado para ello.

En Tetuán amainó el temporal, restableciéndose la comunicación con Izarduy.

Desde Melilla da cuenta el general Jordana de haber asistido a la entrega a la quinta «amía» indígena del puesto defensivo construido por los ingenieros militares en Sammar.

El acto revistió gran solemnidad, formando las fuerzas que ocuparon el nuevo fuerte.

Aprovechando la presencia de los moros de Benibugafar, en número muy considerable, el general Jordana les dirigió una allocución en árabe, haciéndoles comprender que aquel fuerte significaba para ellos una salvaguardia que les aseguraba la tranquilidad.

Los moros notables fueron agasajados, y en forma efusiva hicieron constar una vez más su adhesión a España y su gratitud a los grandes beneficios que les reporta nuestro protectorado.

DESDE CEUTA

El combate del día 12.

CEUTA, 13.—Amplio detalles del combate sostenido con el enemigo, en la mañana de ayer.

A las ocho de la mañana, y con el objeto de tomar posiciones para proteger los trabajos de construcción de la carretera desde la posición «A» a Yebel Xinder —dentro de la Zona considerada pacificada— salieron algunas fuerzas, compuesta de una compañía de las Milicias Voluntarias y parte del destacamento de la posición «A».

Cuando estas tropas se encontraban cerca de Yebel Xinder, fueron hostilizadas por moros que se encontraban emboscados, en las estribaciones del expreso monte. Se entabló un vivo tiroteo por ambas partes.

Inmediatamente de la posición «A» salió el resto del destacamento, de las «Guardianas» una compañía del regimiento del Serrallo y del cuartel de este nombre una compañía del regimiento de Córdoba.

De la plaza marcharon al lugar del fuego dos compañías de las milicias, dos de Cazadores de Estrella, un escuadrón de Caballería y una batería. Momentos después archó el general Menacho.

Las fuerzas de las posiciones que constataron a los disparos de los rebeldes, consiguieron, poco después de alguna lucha, rechazar la agresión; quedando entonces trabado el combate a muy corta distancia.

El hecho de no distinguirse individualmente al enemigo, por encontrarse perfectamente emboscado, hizo que la lucha fuese más penosa.

Cuando llegaron al combate las tropas que salieron de esta plaza y en presencia del general Menacho, el enemigo fué dispersado de sus posiciones, siguiendo entonces el fuego desde el monte Inajel y en dirección al Musa.

A las cinco horas de combate, esto es, a la una de la tarde, cesó el fuego.

Protegidos por la batería, las tropas procedieron a la retirada de las bajas, que iban siendo conducidas a la posición «A».

Desde el cuartel sanitario de Hadú se enviaron dos coches y un médico, que se ocupó de hacer a los heridos la primera cura.

En el tren de Benzú fueron trayéndose las bajas, cuyos nombres anticipé ayer.—El Corresponsal.

Del Ministerio de Marina

Junta de exámenes.

Ha sido nombrado presidente de la Junta de exámenes de capitanes y pilotos de Marina mercante el capitán de fragata D. Ubaldo Seris Granier.

Eventualidades.

Nombróse para eventualidades del servicio en el Apostadero de Cádiz, al capitán de corbeta D. Agustín de Medina y al de fragata D. Agustín Posada.

Licencia.

Concedióse licencia al capitán de corbeta D. Luis Noval.

Mando.

Fué nombrado comandante del cañonero «Temerario» el capitán de corbeta D. Antonio López Cerón.

Contramaestros.

Se dispone ingrese como segundo contramaestre el cabo de mar licenciado Nicanor Menéndez.

—Asciende a su inmediato empleo el segundo contramaestre D. Hilario Mera, é ingresa como segundo contramaestre el cabo de mar Victoriano Carrasco.

Maquinista.

Promovióse a su inmediato empleo al tercer maquinista D. Manuel Grandal.

Escala de tierra.

Concedióse el pase en la escala de tierra al capitán de fragata D. José Asensio y al teniente de navío D. Luis Felipe Bausá.

Licencia.

Le fué concedida licencia para el extranjero al teniente de navío D. Gabriel Ferrer.

La inscripción marítima.

La Comisión del Senado ha dado dictamen de conformidad con lo propuesto por el Gobierno acerca del proyecto de ley autorizando la baja en la inscripción marítima antes del 15 de Agosto de 1915 para figurar en el alistamiento y reemplazo del Ejército de 1916.

UN BUEN PROYECTO

Las industrias marítimas

El Sr. Sánchez Toca, presidente de la Junta central de la Liga Marítima, ha dirigido a la Junta de Iniciativas una exposición, en la que se indica cómo se podría proteger y fomentar las industrias marítimas y el comercio de exportación.

El pensamiento de la Liga Marítima tiende a proveer a la escasez de capital circulante y a las restricciones del crédito, que dificultan la explotación de estas industrias y de sus tráfico.

En la exposición se contiene un anteproyecto de bases, a fin de facilitar la constitución de una Sociedad general de crédito marítimo y de exportación.

Estas operaciones se podrían realizar en cualquiera de las siguientes formas:

Mediante cuentas de crédito con garantía real ó préstamos hipotecarios sobre buques a flote, construcciones en curso, artes de pesca, productos de sus industrias y tráfico y los contratos de adquisición de aquéllas.

Auxilios en las emisiones de valores, garantizando su colocación; Anticipos de cantidades sobre primas a la navegación y a las construcciones devengadas; y

Anticipos metálicos sobre conocimientos de carga, talones de transporte ó contratos de fletamento, y descuento de letras, préstamos sobre «warrants» ó resguardos de efectos depositados.

Otra de las funciones de la Sociedad sería la de coadyuvar al concierto entre las Compañías de ferrocarriles y navegación, para el establecimiento de los transportes combinados, terrestres y marítimos.

El capital social inicial debería formarse con una subvención anual del Estado, y las aportaciones de las personas y entidades interesadas en el funcionamiento de la Sociedad.

La Junta central de la Liga Marítima Española se halla dispuesta a ofrecer su concurso al Gobierno, a la Junta de iniciativas y a cuantos quieran colaborar en una obra tan patriótica como beneficiosa para la Marina mercante española.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonio.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería D. Ramón Dorda, y al capitán de Infantería D. Enrique Albert.

Bajas.

Se concede la separación del servicio a los veterinarios provisionales D. Vicente Pupareli y D. Ramón Torrá.

Profesorado.

Pasan destinados a la Academia de Intendencia como profesores el mayor don Luis Moreno y el oficial primero D. Arturo Alfonso Vivero.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de profesor correspondiente a oficial primero en la Academia de Intendencia.

Retiros.

Se le concede para esta corte al subinspector veterinario D. Martín Lacasa y para Zaragoza al del mismo empleo D. Teodoro Gómez.

Brigadas y sargentos.

Se desestima mayor antigüedad para el reenganche al brigada de Caballería D. Manuel Mesa.

—Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Manuel Rodríguez.

Material de Artillería.

Se autoriza la venta por medio de subastas locales de los efectos y material inútiles que existan en las dependencias de Artillería.

Cultivos.

Se autoriza al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Enrique Moguel, para cultivar la parcela, núm. 2, del Monte Acho, de Ceuta.

Varias disposiciones.

Se amplía la Real orden de 16 de Septiembre último en el sentido de que las dotaciones de agua potable que la misma señala, se consideren aplicables a las oficinas de las fuerzas acuarteladas.

—Se traslada Real orden de Gracia y Justicia, referente a la publicación y predicación de la Bula de la Santa Cruzada.

—Se dispone que el comandante de Artillería D. Bernabé Estrada, quede excedente y continúe en comisión como profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra.

—Se declaran aptos para el ascenso, a jefes y capitanes de Infantería.

—Se publica programa para el examen de aspirantes a obreros filiados, artificieros polvoristas.

—Se rectifica el nombre del soldado de Infantería Dionisio Pérez Martín.

La Política

Las sesiones de hoy.

El programa parlamentario para hoy es el siguiente:

En el Congreso se discutirán los presupuestos de Guerra y Marina. En el Senado se espera poder aprobar el de Estado.

Sobre el de Gracia y Justicia no hay todavía dictamen, porque el Senado pretende admitir 100.000 pesetas en el capítulo referente a reparación de templos.

El Sr. Dato, para evitar las dificultades que estos aumentos podrían después originar en la Comisión mixta, ha rogado no se hagan aumentos, contando él con el presupuesto ya rebajado.

Colonización interior

El presidente del Consejo leyó el anunciado proyecto de ley, que extractamos por su mucha extensión.

Se refiere a continuar el desarrollo del procedimiento iniciado en la ley de 30 de Agosto de 1907, referente a la colonización interior.

La Junta tendrá derecho preferente a sanear y poner en condiciones de cultivo las lagunas, terrenos, pantanos y marismas.

Se conceden premios en metálico a los colonos que establezcan industrias agrícolas ó forestales.

Se exceptúa del pago de toda clase de impuestos las compraventas, permutas, cesiones y servidumbres que beneficien a las colonias agrícolas, de los terrenos baldíos é incultos, aptos para la colonización.

Al hacer la tasación se capitalizará la venta media durante el último quinquenio al 4 por 100.

El pueblo percibirá el 80 por 100 del valor del terreno.

Cuando se trate de fincas particulares, la Junta pagará al contado el importe de la adquisición.

Se establece en este proyecto la subdivisión de la propiedad de las fincas del Estado, de Ayuntamientos de pueblos ó de particulares.

El órgano encargado de su ejecución será la Junta central de Colonización.

Los montes propiedad del Estado no podrán ser vendidos sin haberlos reconocido previamente dicha Junta.

Durante el presente año, la Junta cubrirá sus atenciones con cargo al crédito que se consigna en el capítulo XII del presupuesto de Fomento.

Muerte de Lord Roberts

LONDRES, 15.—Ha fallecido el generalísimo del ejército inglés, lord Roberts.

Se encontraba en Francia, revistando a las tropas indias. El jueves se sintió indisuelto, y murió ayer víctima de una neumonía.

Lord Roberts había nacido en Cawnpore (India) en 1832.

Su carrera militar empezó en 1857, durante el levantamiento de los cipayos.

Estuvo en la guerra de Abisinia y en el Afghanistan, donde puso fin a la guerra, venciendo a Ayub Pan.

En 1885 fué nombrado jefe del ejército de la India, y en 1886 mandó el ejército expedicionario de Burma.

Después de la derrota del general Buller delante de Colenso durante la guerra sudafricana, lord Roberts fué nombrado para mandar el ejército de Africa del Sur.

Durante el año 1900 derrotó varias veces a los boers y capturó al general Cronje y anexionó las dos Repúblicas al imperio británico.

Al volver a Inglaterra en 1901, lord Roberts, fué creado conde Roberts de Kandahar, Pretoria y Waterford, y recibió un regalo del Parlamento de 100.000 libras esterlinas.

En un discurso pronunciado no hace mucho tiempo en la Cámara de los Comunes, Roberts abogó por un ejército de un millón de hombres y el servicio obligatorio.

Era escritor brillante. En 1895 publicó su «Vida de Wellington»; en 1898, su «Cuarenta y un años en la India», que alcanzó treinta ediciones. Sus «Discursos y cartas» aparecieron en 1906.

Año XXVII Domingo, 15 de Noviembre de 1914. Núm. 257.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

Retiros.—Se le concede para Madrid a los tenientes coroneles D. Francisco Boluda y D. Emilio Bonelli; al de igual empleo (E. R.) D. Leoncio Cadorniga para León y al comandante D. Agustín Branñas para Betanzos.

Para Ceuta se le concede el retiro al soldado de la compañía de mar de Ceuta D. Lorenzo Viso Durán.

Caballería.

Retiros.—Se le concede para Utrera al coronel D. Manuel de la Prada, y para Valencia, al capitán D. Rafael Gimeno.

Intervención.

Destinos.—A las inmediatas órdenes del interventor D. Ramón García, pasa destinado el comisario de Guerra don Inocencio Cuadrado.

Teatros

EN CERVANTES

«El remendón».

Sainete en un acto, original de Jesús Luengo.

El sainete estrenado en Cervantes con el título «El remendón», ha tenido una feliz acogida.

Las situaciones cómicas están hábilmente presentadas y desarrolladas con arte las escenas; el diálogo fluido y limpio; los chistes de que está lleno «El remendón», son todos de buena ley.

Jesús Luengo, aplaudido ya en diversas ocasiones, obtuvo el sábado un legítimo triunfo, y el público le llamó al proscenio repetidas veces.

La interpretación de «El remendón» fué esmeradísima, sobresaliendo las señoras López y Simó, señoritas Lombra y Río, y los Sres. Molinero, Guillot y Aguirre.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CEUTA, 14.—Se ha incorporado al tercer batallón del regimiento de Ceuta el teniente coronel D. Enrique Perera. —En Comisión han marchado a Tetuán el comandante Sánchez-Varela y los tenientes Barceló, Aguado, Santocildes y Aguirre. —En el cuartel de la Reina se ha celebrado un Consejo de Guerra para fallar una causa instruida contra el soldado r Reyes López. La sentencia no es conocida. —En breve marchará licenciado el heroico soldado D. Ignacio García Redondo, que tanto se ha distinguido en la campaña. —El Corresponsal. Para las familias.—El soldado de Ceuta Gervasio Tirado, se encuentra sin novedad.

EN PRO DE CANARIAS

Los exportadores y las Compañías extranjeras de navegación.—Necesidad de la intervención oficial.

El desamparo en que nuestros Gobiernos han dejado á los exportadores de frutos de Canarias se pone tanto más de relieve cuanto más se abunda en las diferentes fases y ramificaciones de esa importante riqueza agrícola. Unas veces acusan su imperdonable indiferentismo, abandonando los intereses de los exportadores canarios á merced de la parcialidad arancelaria de Francia; otras, cruzándose de brazos ante la intransigencia de las Empresas de ferrocarriles nacionales; ya negando á la Agricultura de aquella provincia los auxilios que la ley de pantanos concede á las demás, y últimamente—por no hacer mención de hechos que algunos pudieran considerar minucias—consintiendo que las Compañías extranjeras exploten á su antojo á los negociantes de frutos. Y para que no se diga que es prurito ó apasionamiento el hallar siempre responsabilidades directas ó subsidiarias en nuestros gobernantes, ya verá el lector cómo esa explotación enojosa, que rebasa los límites prudenciales del egoísmo comercial para ir acentuándose paulatinamente con caracteres de despojo, no tiene otra razón de ser que la abulia, incapacidad ó falta de patriotismo de nuestros hombres de Estado. Porque en la cuestión de los fletes se ventila, además de la defensa legítima de los intereses de los exportadores, el respeto que se ha de imponer á los extraños para nuestra dignidad nacional, que no puede dejarse á capricho de burla de unos cuantos desaprensivos. No otra cosa que

menosprecio á nuestro pabellón es lo que significa el abuso que vienen cometiendo las líneas de vapores extranjeras. Prevalidas de que no han de temer la competencia de las españolas, porque de éstas no existe ni una que se dedique al transporte de frutos canarios, marchan de acuerdo para el alza de los tipos de fletes, que sufren frecuentes alteraciones, siempre en sentido progresivo, sin tener para nada en cuenta los perjuicios ocasionados á los exportadores. Así se da el caso de que éstos, por carecer de vapores nacionales que hagan la travesía directa á Barcelona, tengan que abonar fletes mucho más caros que los señalados por nuestras Empresas y aun mostrarse agradecidos á la admisión, porque los capitanes y consignatarios, alegando que los embarques para Génova les producen más, venden como merced lo que es á todas luces abusivo.

Hasta el mes de Enero—no me atrevo á decir que rigen actualmente—los tipos de fletes para los principales mercados eran como sigue:

A Liverpool: Un chelín y dos peniques (pesetas 1,58 próximamente) cada guacal de plátanos; trece y seis (pesetas 18,25), la tonelada de cuarenta pies cúbicos, por tomates y patatas.

A Londres: Un chelín y nueve peniques (pesetas 2,36), más diez por ciento, los plátanos; trece con seis (pesetas 18,25), más diez por ciento, la tonelada, para patatas y tomates; con un sobreffete adicional de tres peniques por bulto de frutos procedentes del Norte de Tenerife; de cuatro y cuatro y medio á los del sur; y de cuatro y medio, y cinco y medio á los de la isla Gomera, según los puertos.

Reduciendo el número de atados y cajas á toneladas, véase qué enorme cifra se reparten las Compañías de navegación y en qué tanto por ciento tan alzado gravan al fruto. Si á esto se une el no menos importante que supone el empaquetado por los materiales y mano de obra, se verá que sólo en la gran cantidad que se exporta hállase la defensa del negocio, ya que es axiomático que muchos pequeños beneficios suman ganancias considerables.

Puede decirse, sin hipérbolo, que el rendimiento máximo es para las Compañías de navegación. Y, sin embargo, no parecen dispuestas á cejar en su vituperable abuso. En el plazo de dos años han ido aumentando gradualmente los precios hasta recargar en seis peniques más cada guacal, y un chelín por tonelada de patatas ó tomates, lo que supone para la agricultura canaria—según datos facilitados

por el ilustre Presidente de la Cámara Agrícola de Tenerife—un gravamen de unas cuarenta mil libras esterlinas.

Por si no fueran bastantes los peligros de la crisis agraria en puerta, pesa sobre los exportadores el desvelo de los no menos temibles de alzas súbitas en los tipos de fletes, que cada día reducen más el margen de beneficios de la exportación. Y hay que insistir, porque cuantas veces se diga es poco, que la exportación de frutos es la clave del florecimiento comercial de Canarias y el principal elemento del enorme tráfico marítimo de sus puertos. Una estadística de la maquinaria agrícola que se importa, de la cantidad de abonos químicos que se emplean para el cultivo, de las maderas para embalajes, del serrín, turba, guata, papel, herramientas y demás materiales precisos para el empaquetado, dirían asaz elocuentemente á qué quedaría reducido el movimiento comercial del Archipiélago si desaparecieran los ingresos que produce en la multiplicidad de sus fases la Agricultura. Porque hay que insistir también, por patriotismo y en honor á la verdad, que, limitados los puertos canarios á avituallamientos y provisión de carbones, los beneficios aprovechan muy escasamente á los elementos integramente españoles de aquella provincia.

Cuanto se haga y se terquee en venta de esos agricultores no será, pues, exagerado. Hay que conceder á estos problemas toda la trascendencia que en sí tienen, y mirar con espíritu levantado y nobleza de sentimientos á nuestro porvenir. Canarias no es un rincón de España donde las aspiraciones sean engendro de la desmedida ambición de un cacique. Por interés nacional deben los hombres de Estado fijar su atención en los problemas tan íntimamente ligados con la vida económica de aquella provincia, salvándola de las asechanzas y explotaciones extranjeras, y afianzando los lazos fraternales que á ella nos unen, con un decidido apoyo que sea garantía para el desenvolvimiento mercantil y centinela que ponga á raya á los monopolios.

En cuanto á la enojosa explotación llevada á cabo por las Compañías navieras, estimo que el señor ministro de Fomento ó el director general de Agricultura, Industria y Trabajo, deberían intervenir en el asunto con una gestión eficaz, que recursos sobrados encontrarán, sin duda, utilizando la ley de Comunicaciones y Pesca Marítimas, ú otras iniciativas propias para garantizar el transporte de los frutos canarios con tarifas reguladoras, y aprobadas previamente por el Gobierno. De la

necesidad de esta demanda están penetrados los diputados y senadores elegidos en diferentes ocasiones por aquellos distritos, y ellos podrán informar con más suficiencia. De otra parte, antecedentes obrarán en el ministerio á tal propósito, pues el señor Gasset, desempeñando la cartera de Fomento, prometió al presidente de la Cámara Agrícola de Tenerife poner á contribución sus influencias en beneficio de los exportadores.

Esta cuestión brinda, además á los capitalistas españoles, la oportunidad de hacer un pingüe negocio. Declarada de utilidad nacional la creación de una buena flota de transportes para los frutos canarios, y contando con los beneficios de la ley de protección á la industria naviera, cualquier sociedad anónima, fundada á dicho fin, hallaría grandes facilidades para colocar las acciones. Yo garantizo que la mitad—y quizás dos terceras partes,—quedarían en manos de los exportadores de Canarias, deseosa de emanciparse del hasta ahora ineludible yugo de las Compañías extranjeras. Y puedo afirmarlo porque he pulsado la opinión de la mayoría de los interesados, que lo creen la única redención posible para sus intereses.

Un Consejo de Administración de personalidades prestigiosas, libres de toda sospecha, y en pocas semanas se colocaba todo el papel.

No soy el llamado á facilitar prolijos detalles y cifras ajenas á mi intento, propias de un tecnicismo que estoy muy lejos de poseer. La conveniencia de constituir esa flota la fundamento en un solo dato, que dice más que todas las mircosidades aritméticas: la Casa Otto Thoresen construye casi anualmente un buque con lo que gana en el transporte de frutos. Veán, pues, los dichosos poseedores del cupón, si es arriesgado invertir el dinero en empresas de ese fuste.

Eduardo Andicoberry.

Carreras de caballos

Con la misma animación de los días anteriores, se verificó ayer tarde en el Hipódromo la anunciada carrera de caballos.

El resultado fué el siguiente: Primera carrera.—Militar de valas.—Premio, 750 pesetas: 400 al primero, 200 al segundo y 150 al tercero. Distancia: 2.000 metros. Corrieron «Magritas», «Vendaval», «Vendimia» y «Vallados».

Entraron en la meta por el siguiente orden: «Vallado», montado por D. Enrique S. de Ocaña; el segundo, «Vendaval», por D. Luis

Ponte, y el tercero, «Magritas», por D. Adolfo Botín.

Las apuestas, á 30 pesetas el duro. Segunda.—Militar de valas.—Premio, 800 pesetas del ministerio de la Guerra; 500 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero. Distancia: 2.200 metros.

Corrieron «Emma II» y «Pirote». Venció «Pirote», montado por D. Luis Ponte.

Las apuestas, á ocho pesetas el duro. Tercera.—Cibales («Hundicap»).—Premio: 1.500 pesetas; distancia 1.800 metros.

Corrieron «Titanias», «Milton», «Juge de Paix», «Titanio» y «Val-Joli». Ganaron «Juge de Paix», «Val-Joli» y «Titania».

Cuarta.—Castellana.—Premio, 2.000 pesetas; distancia: 2.000 metros. Corrieron «Fripón III», «Gaud», «Iluminée», «Poor Boy», «Lactool», «Madura», «Carnetico» y «Bohemios».

Legó primero «Iluminée»; después «Fripón II», y en tercer lugar «Carnetico».

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—10, Los semidioses.

COMEDIA.—10, El orgullo de Albacete.

LARA.—6,30, Mitia Ramona. 10,30, La pasión.

PRIOE.—(Compañía de ópera italiana)—9,45 La Traviata.

APOLO.—6, ¿Te la debo Santa Rita! y Mirza Golem, troupe 25 personas. 7,15, El amigo Moiquiados. 9,45, La Venus de piedra y Mirza Golem. 11, Los capitanes del Zar.

ZARZUELA.—10,15, Los cadetes de la reina y El príncipe bohemio.

EMBAVA.—6, Las pecadoras. 10,30, La poesía de la reja y Las pecadoras.

COMICO.—6, Los dos cadetes. 10,15, Los nervios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, En busca de los novios. 7,15, ¡Arriba la liga! 9,15, Juanito Zanorio. 10,15, El expreso de los diez. 11,45, Amor y gloria.

OSERVANTES.—6,30, La leyenda del maestro. 11, Lluvia de hijos.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinéma de moda. De 5,30 á 12,30 sesión continua.—Todos los días estrenos.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sesión continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

cañil de la calle del Barquillo de esta Corte fueron hallados el reloj de oro, cadena y dije que llevaba G. J. al penetrar en la habitación del Capitán S., estando probado en autos que dicho Capitán fué el que vestido de uniforme y con una gorra con el emblema del Cuerpo de Ingenieros, perteneciente á un alumno de la Escuela, se presentó en la mañana del 25 de Abril en el citado establecimiento, vendiendo dichas alhajas en la cantidad de 250 pesetas; Resultando que las alhajas y ropas de que fué despojado don G. J. fueron tasadas por los peritos en 1.934,35 pesetas, y las que después se recuperaron en un establecimiento de compraventa mercantil de la calle del Barquillo lo fueron en 455 pesetas; Resultando que después de practicar multitud de diligencias en comprobación de cada uno de los hechos constitutivos de indicios de culpabilidad de los procesados, negando constante y tenazmente don M. S. su participación en el delito y acusándole explícita y categoricamente su hija L., después de anteriores negativas y contradicciones, y ya en estado de verse la causa en Consejo de guerra se celebró el de Oficiales generales que en 18 de Septiembre último sentenció á la pena de muerte con las correspondientes accesorias á don M. S., como autor del delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio, y á la de veinte años de reclusión temporal á L. S., como cómplice del mismo delito sin admitir circunstancias modificativas de responsabilidad criminal respecto á la última y estimando en cuanto al primero las agravantes de alevosía, premeditación conocida y haber cometido el delito en edificio militar perteneciendo el teatro al Ejército, condenando además solidariamente á ambos ramos á la responsabilidad civil correspondiente; Resultando que la Autoridad judicial de la primera Región, de acuerdo con el dictamen de su Auditor, disintió de la expresada sentencia, entre otros extremos por entender que L. S. debe ser calificada de autora y condenada á reclusión perpetua, y

tratándose además de fallo en que se ha impuesto pena de muerte elevó la causa á este Consejo Supremo, en el que el Fiscal formula su acusación de conformidad con la mencionada sentencia en cuanto al procesado S., pero no en cuanto á L. S., á quien califica de autora del delito, con la concurrencia de la circunstancia eximente incompleta de haber obrado en virtud de obediencia debida, pidiendo en su consecuencia que se le imponga la pena de veinte años de reclusión;

Resultando que en el acto de la vista celebrada ante este Consejo Supremo el letrado defensor de D. M. S. ha protestado de indefensión por no haberle admitido la Autoridad judicial de la Región la designación de los Profesores médicos que propuso para observar á su defendido y emitir juicio sobre el estado mental del mismo;

Doctrina.—Considerando que al emitir como probados los hechos que en sus últimas declaraciones relata la procesada L. S. N. no sólo ha obrado el Consejo de guerra en el ejercicio de facultades legítimas, puesto que el derecho vigente no limita ni tasa la prueba, reconociendo como tal la que libre y racionalmente produce en el ánimo el convencimiento de haberse realizado el hecho, sino en el caso de autos los elementos aportados al proceso bastarían para demostrar la existencia del delito perseguido y la criminalidad de los procesados aun rigiendo leyes más restrictivas respecto al arbitrio judicial en este punto, pues que á la declaración explícita y categorica de L. S. explicando los actos preparatorios, simultáneos y posteriores al delito (confesión de innegable fuerza por entrañar graves cargos contra la misma declarante) se suman múltiples indicios que por ser más de uno, por estar probados los hechos de que respectivamente se derivan y por producir tal convencimiento su combinación que no deja lugar á duda racional de la criminalidad de los acusados, según el orden natural y ordinario de las cosas, concurren todos los requisitos que para la estimación de la prueba indiciaria requiera la ley de 18 de Junio de 1870;

Considerando que el delito de robo se caracteriza y distingue de los demás delitos contra la propiedad en que en él ha de mediar violencia ó intimidación en las personas ó empleando fuerza en las cosas, y las palabras violencia ó intimidación excluyen la astucia y sutileza que lleva consigo el engaño característico de la estafa divido á equivar al que se intenta perjudicar, astucia que no impide el ejercicio de la libre voluntad en el perjudicado, la que queda libre é independiente, si bien obsecada y perturbada por las sugerencias de que es objeto, y en el caso de autos, aparte de que los actos realizados evidencian de un modo claro la violencia ejercida con la víctima, las declaraciones de L. demuestran que el propósito de los delinquentes fué siempre apoderarse de determinada cantidad empleando la intimidación ó la amenaza, circunstancias específicas del robo;

Considerando que demostrado en autos que la intención de los delinquentes fué el robo y las voluntades de ambos estaban coordinadas á ese fin, aun cuando no se haya demostrado que se pensó en causar la muerte á la víctima, si ésta se produjo debe considerarse el hecho comprendido en el número 1.º del artículo 516 del Código penal, ya que basta que con motivo ó con ocasión del robo resulte homicidio, no siendo necesario que el homicidio se cometa de propósito, y siendo este delito complejo una figura especial cuyos dos elementos substanciales resultan determinados por la concurrencia de ambos hechos punibles, ligado el uno al otro por relación de causa eficiente ú ocasional, nada importa que el homicidio sea posterior ó anterior al robo, siempre que conste por modo indudable que aquél ha sido consecuencia directa de los hechos constitutivos de éste, como ocurre en el hecho de autos;

Considerando que cuantos toman parte directa en la ejecución del hecho y los que cooperan á la realización del delito por un acto sin el cual no se hubiera efectuado merecen, según el artículo 18 del Código penal, la calificación de autores, y es evidente que la procesada L. S. realizó actos de esta naturaleza, ya incul-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14. Teléfono, número 1.186.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERIA.—Antonio Raso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Morlyon.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueia.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Uzizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN.—COMISIONES Y REPRESENTACIONES.—Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER.—HOTEL CECIL.—Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA.—GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI.—Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE.—HOTEL LUCUS.—Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL.—GRAN HOTEL SUIZO.—Real, 114.—VALENCIA.—REINA VICTORIA HOTEL.—Maison Suisse, Confort moderne.

JUAN AUÑON.—Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R.—FUENCARRAL, 33.—Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo.

CASA HAZEN.—Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1.—PIANOS.—AUTOPIANOS.—MÚSICA MECÁNICA.—Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú.—Se vende a plazos, sin fianzas.—Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

UNDERWOOD.—El prototipo de las máquinas de escribir modernas.—SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.—PÍDASE CATÁLOGO.—GUILLERMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA.—SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER.—La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE.—DIEZ AÑOS DE GARANTÍA.—Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente.—ULTIMA NOVEDAD.—Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.—Accesorios para todos los sistemas.—J. ZUGASTI (S. en C.)—POSTAS, 4, TIENDA MADRID.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA.—Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida.—RELOJES Y CONDECORACIONES.—Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería.—FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros.—PRECIOS A LA VISTA.—Al contado se hace un descuento del 10 por 100.—11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11.

JUAN SANCHEZ Electricista económico.—PLAZA DE BILBAO, 8.—MADRID.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.—LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.—LINEA DE NUEVA-YORK, QUBA Y MEJICO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.—LINEA DE OUBA Y MEJICO.—El día 10 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.—LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Sanlucía, Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Cabello Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Marsella y Génova.—LINEA DE GUYRA, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, CANARIAS, CÁDIZ, BARCELONA, COMBINADA POR EL VA.—Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.—LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Sues, Ochoheho, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.—LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Vica», de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.—LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Vica», de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.—Regreso de Fernando Pó el 2, habiendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.—El ab...

SOBRE-MONEDERO.—para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.—Circular certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.—Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos.—Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR.—DE Angel Crecente.—GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES.—Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Sesorhelos Inks.—(TINTAS PARA ESCRIBIR)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.—COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.—Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas.—COMPLEMENTAMENTE DESARROLLADO.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—48 AÑOS DE EXISTENCIA.—Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios.—Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gressia, 6.

COMPANIA VALENCIANA.—SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES.—LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer.—LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.—LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 6 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 6 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.—LINEA DE OLAFINANAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.—LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.—LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 6 de la noche.—LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio de Melilla, con viaje directo de Barcelona a Melilla los miércoles.